

# Mensajero del Archivo Histórico

*Juan Agustín de Espinoza, SJ*

de la



Vicerrectoría Académica

Torreón, México. 30-XII-2002.

Buzón electrónico: [sergio.corona@lag.uia.mx](mailto:sergio.corona@lag.uia.mx)

Página web del Archivo: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>

**Ediciones anteriores del Mensajero en la UNESCO:**

[http://www.unesco.org/webworld/portal\\_archives/pages/Internet\\_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml](http://www.unesco.org/webworld/portal_archives/pages/Internet_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml)

Ing. Juan Ricardo Herrera Valenciano, S.J. Rector  
Mtro. Carlos Portal Salas. Vicerrector Académico  
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinador del Archivo Histórico

**Archivo miembro del Portal de Archivos de la UNESCO**



## ÍNDICE

página

número **52**

<b>Cultivo y aprovechamiento del algodón en La Laguna colonial (Segunda parte y conclusión)</b>	<b>2</b>
<b>El Mostrador. <i>Grandeza, miseria e insuficiencia del vitalismo.</i></b>	
<b>Savater de cuerpo entero</b>	<b>5</b>
<b>Libros del Archivo Histórico</b>	<b>9</b>

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez Alemania \* Argentina \* Brasil  
Canadá \* Colombia \* Chile \* España \* El Salvador \* Estados Unidos de Norteamérica \* Francia  
Guatemala \* México \* Noruega \* Reino Unido \* Suecia \* Uruguay \* Venezuela

Comité editorial del "Mensajero": Lic. Cristina Solórzano Garibay, Lic. Marco Antonio Morán Ramos, Mtro. Jaime Eduardo Muñoz Vargas, Dr. Sergio Antonio Corona Páez.



**El Archivo Histórico, autoridades y comunidad académica de la Universidad Iberoamericana Torreón le desean las mayores bendiciones para esta navidad y año nuevo 2002-2003.**

## **Cultivo y aprovechamiento del algodón en La Laguna colonial**

### **C o n c l u s i ó n**

**Sergio Antonio Corona Páez**

Como mencionamos en la primera parte del artículo, ya hace algún tiempo se han venido realizando estudios sobre la historia del algodón como cultivo comercial característico de la Comarca Lagunera. Algunas corrientes historiográficas sostienen que el algodón cobró significatividad en la economía lagunera a partir de la sexta década del siglo XIX, cuando una serie de circunstancias coincidentes así lo propiciaron, a saber: la guerra civil norteamericana y el consiguiente desabasto de los mercados europeos; la anexión de

Coahuila a Nuevo León y la inversión de capitales de empresarios regiomontanos y chihuahuenses hacia finales del segundo tercio del siglo XIX.

Las afirmaciones anteriores son válidas si acotamos claramente sus alcances. Durante la sexta década del siglo XIX se dieron las condiciones económicas, sociales y políticas —nacionales e internacionales— que permitieron el desarrollo del cultivo del algodón en términos de modernidad capitalista. Pero en realidad se trataba de la segunda ocasión en que la demanda de la fibra provocaba en la Comarca Lagunera una significativa oferta,<sup>1</sup> pues el cultivo del algodón resultaba viable y redituable desde finales de la era colonial. Como vimos en la primera parte de este artículo, entre 1812 y 1820 hubo un primer auge para el cultivo de la fibra entre los agricultores de la Comarca Lagunera de Durango y Coahuila.<sup>2</sup> Estos pequeños, medianos y relativamente grandes agricultores-productores reaccionaban ante la demanda de fibra de algodón requerida por algunos lugares manufactureros como Aguascalientes, León, Tlaltenango y Juchipila.<sup>3</sup>

Hemos visto que en las “labores” o predios de don Miguel Zubiría —en la Comarca Lagunera de Durango— se cosechaba el algodón desde 1812, y en 1831 este señor declaraba que la producción anual de sus predios ascendía a trescientas mil arrobas anuales, lo cual equivaldría a unas tres mil cuatrocientas cincuenta y una toneladas de fibra de algodón.<sup>4</sup> No puede ser exagerado el cálculo, puesto que don José Francisco Pereyra declaraba, también en 1831, que la producción anual de la región algodonera de Durango alcanzaría anualmente unas doscientas cincuenta mil arrobas de fibra (unas dos mil ochocientas setenta y seis toneladas) mientras que don José Leonardo Flores consideraba que entre 1811 y 1827 se producirían anualmente entre sesenta u ochenta mil arrobas de algodón en dicha región (entre 690 y 920 toneladas). Al contrastar las tres declaraciones nos damos cuenta de que hay divergencias en los cálculos, y ciertamente no podemos dudar de la exactitud de don Miguel Zubiría, que nos presenta las cifras de sus propias cosechas. Por consiguiente, debemos concluir que era muy poco conocida la

---

<sup>1</sup> De las documentadas, sería la segunda. Es posible que en otras ocasiones anteriores hayan existido diversas condiciones de demanda y producción. Solamente la revisión de los archivos arrojaría luz en este sentido.

<sup>2</sup> Saravia G., Atanasio. “Minucias de Historia de Durango. Algodón, lana, moreras y colmenas” en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente a la Real de Madrid*. México. Julio-septiembre de 1956. Tomo XV. Número 3. PP. 271-285. Corona Páez, Sergio Antonio. *Censo y estadística de Parras (1825)*. Universidad Iberoamericana Laguna y Ayuntamiento de Saltillo. Torreón. 2000. P. 25.

<sup>3</sup> G. Saravia, Atanasio. *Op.cit.*

<sup>4</sup> La arroba tenía 25 libras de peso, esto es, 11.50616 kilogramos. 300,000 arrobas de algodón serían 3 millones 451 mil 848 kilogramos de fibra. Dividido entre 1000 para obtener toneladas, nos da 3 mil 451 toneladas.

cantidad real de algodón que se producía en la Comarca Lagunera de Durango en dicha época, pero que era bastante significativa.

Con esta nueva información queda claro que la historia de la producción algodonera de la Comarca —particularmente la del estado de Durango— tiene que ser replanteada para incluir la etapa colonial, por lo menos en su etapa final.

Por otra parte, todavía está por estudiarse el papel que desempeñaron los arrieros como agentes mercantiles y como agentes de cambio agropecuario<sup>5</sup> en la Comarca Lagunera durante la época colonial e inicios de la era independiente.

Y por lo que se refiere al estado de Coahuila, ya hemos mencionado que en Santa María de las Parras, o Parras de la Fuente, como fue rebautizada, existía en 1824 una considerable mano de obra que “beneficiaba” la fibra del algodón. Como vimos anteriormente, había en la cabecera de dicho partido 189 obrajeros de algodón “entrefino”, otros 230 obrajeros de algodón “ordinario”, 230 hiladores de algodón y lana, 45 obrajeros de lana “entrefina” y 60 obrajeros de lana “ordinaria”.<sup>6</sup> Es decir, había 419 obrajeros de algodón contra 105 obrajeros de lana. Los 230 hiladores se cuentan indiferenciadamente, pero podemos razonablemente suponer que eran más los del algodón que los de la lana, o que estos hiladores podían trabajar con ambas fibras.

En 1824, la población total del Partido era de 19,522 habitantes, con una población económicamente activa de 6,606 personas.<sup>7</sup> Entre éstas últimas había 419 obrajeros de algodón y 230 hiladores de algodón y/o lana, es decir, 649 individuos que representaban el 9.82% de la población económicamente activa del Partido de Parras. En esa época, éste comprendía hacia el oriente casi hasta Saltillo, y por el poniente llegaba hasta el Río Nazas, en el límite actual de los estados de Coahuila y Durango. Dicho 9.82% de la mano de obra especializada en algodón se ubicaba físicamente en la capital del Partido.

¿Qué clase de conexión existía entre la producción algodonera de La Laguna de Durango y su beneficio en Parras entre 1811 y 1824? Quizá sea tiempo de dejar de considerar a la Comarca Lagunera como un emporio algodonero surgido con la presencia

---

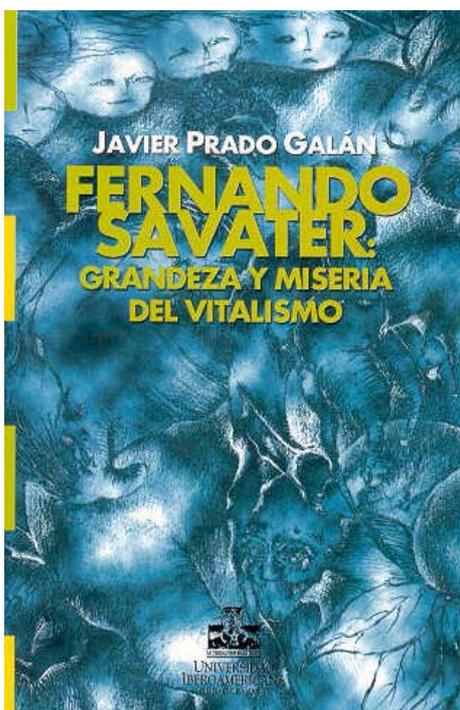
<sup>5</sup> Es posible y hasta probable que fuesen los mismos arrieros los introductores o promotores de cierto tipo de semillas de algodón. Eran ellos los primeros interesados en que el algodón que entregaban en Aguascalientes, León, Tlaltenango, Juchipila, etc. fuera de buena calidad, de acuerdo a lo requerido por los establecimientos manufactureros.

<sup>6</sup> Corona Páez, Sergio Antonio. *Op.cit.*

<sup>7</sup> *Ibid.*

de extranjeros durante la “Pax Porfiriana” y de proceder a la investigación de las raíces coloniales de este fenómeno económico y social.

## EL MOSTRADOR



GRANDEZA, MISERIA E INSUFICIENCIA

DEL VITALISMO.

SAVATER DE CUERPO ENTERO

**Jaime Muñoz Vargas**

Las posturas éticas son ubicuas. Aunque no lo queramos, cualquier toma de partido, cualquier elección, cualquier abstinencia conlleva una posición frente a la ética. Quienes más deliberadamente se alejan de ella, pues, no saben que su propósito es necio: parafraseo a Borges, quien alguna vez afirmó que si el espacio y el tiempo son infinitos, siempre estamos en el centro del espacio y en el centro del tiempo; pasa lo mismo con la ética: querámoslo o no, huyamos o nos quedemos, siempre estamos en el centro de esa rama de la filosofía en la cual se ponen en juego nuestro bien y el bien común.

Javier Prado Galán (Torreón, Coahuila, 1959) sabe que la omnipresencia de la ética exige una reflexión permanente y a ella se ha dedicado en los lustros recientes; tanto

sus clases como sus conferencias nos hablan de un intelectual consagrado de tiempo completo a las labores del pensamiento filosófico, y como prueba menos pasajera allí está una voluminosa cantidad de ensayos publicados no sólo en revistas de divulgación y especializadas, sino también en libros que han merecido urgentes reimpressiones, como fue el caso de *Ética sin disfraces. Una aproximación a la antropología, la cultura y la ética de nuestro tiempo*. A este libro habría que sumar *Ética, profesión y medios. La apuesta por la libertad en el éxtasis de la comunicación, Globalización y ética en Hamui-Halabe* (comp.), *Efectos sociales de la globalización* y su más reciente aportación a este debate: *Fernando Savater: grandeza y miseria del vitalismo*, obra que se ha convertido desde su salida (dada en el amanecer del 2002), en combustible para la polémica. Con ella, por ejemplo, Prado Galán logró que *El Mundo*, uno de los diarios más influyentes de España, publicara un cable sobre la presentación en México de su asedio a Savater. En la nota, el periódico español toma palabras del jesuita torreonense y señala “que más allá de la defensa que hace el escritor español del proyecto democrático, también refleja ‘la insuficiencia de una teoría de la justicia en su planteamiento. *Fernando Savater: grandeza y miseria del vitalismo* se refiere a esa insuficiencia en la obra del escritor español, principalmente respecto de América Latina, y que tiene que ver con la falta de una teoría de la justicia”.

*Fernando Savater...* es un libro amplio y escrito una vez más en clave divulgativa, aunque no deja de exigir una mínima capacitación previa a los lectores. La estructura ósea de su índice nos refleja que este doctor en filosofía torreonense ha querido poner sobre la mesa sus capacidades no sólo como enjuiciador, sino también, y primero, como investigador de fuentes y luego como cuidadoso lector. El libro acoge un pórtico titulado “Para comenzar”, seis capítulos, una conclusión llamada “Para terminar” y un apartado bibliográfico donde se anudan 72 ítems, entre los que destaca buena parte, casi la totalidad, más bien, de la producción savateriana. Esto último vale la pena destacarlo porque nos revela que un libro de esta naturaleza no puede nacer de la nada, sino que debe estar firmemente atornillado a un pedestal de obras que le den macizura.

Uno de los gestos que más se agradece a un escritor de estos asuntos es el de la transparencia. Aunque muchas veces los autores corren el albur de ser considerados filósofos sin cafeína, en el caso de la ética —a diferencia de lo que ocurre con la metafísica o la epistemología— es prudente permitir que los lectores puedan entrar al

debate sin mayores complicaciones. Javier Prado lo hace, incluso en esos trancos de *Grandeza y miseria...* en los que se ve obligado, para efectos de contextualización, a transitar por las peliagudas rutas de Kant, Spinoza, Nietzsche, Ortega, Ciorán y muchos otros que nunca dejarán de ser densos para el lector no iniciado en estos oráculos. Prado Galán lo sabe, y sin dejar de ser profundo, logra que su discurso sea como una linterna que ilumina la cueva donde se refugian los grandes pensadores de la ética que confluyen en el vasco.

Una lectura lineal del ensayo pratense nos arroja un saldo de números negros: la comprensión que podemos alcanzar del filósofo español es mucha debido a que el lagunero enmarca su hacer en una tradición: Savater no existe sin Kant, sin Unamuno, sin Ortega, sin Zubiri. Así, el primer capítulo nos introduce al caldo de cultivo de la ética a partir de los aportes del filósofo de Königsberg (una moral sin contingencias materiales).

El segundo capítulo da un salto hasta la fuente de toda la ética occidental, al Estagirita; abre pues un paréntesis que empieza en el eudemonismo de Aristóteles y se cierra en Zubiri y su idea del bien como “constitutivamente fundado en el carácter moral del hombre”. El capítulo tres (uno de los más solventes y esclarecedores de *Grandeza y miseria...*) examina con puntualidad la tierra donde enraiza el pensamiento del donostiarra: Spinoza, Nietzsche y Ciorán, de quienes Savater palpa el vitalismo, la noción de divinidad en el hombre y el risueño escepticismo, respectivamente.

En los últimos tres capítulos Prado Galán hunde su mirada directamente en las posturas de Savater frente a la ética y la política (ya enunció antes, por supuesto, que el pensamiento del guipuzcoano es ético-político). Javier Prado examina la “ética como amor propio” defendida por Savater, articula alguna pincelada biográfica no innecesaria y, más importante aún, la evolución de su obra, del pensamiento ético en su obra, para decirlo mejor, y así hasta llegar a su definición: “... no hay otro motivo ético que la búsqueda y la defensa de lo que nos es más provechoso, de lo que más nos conviene; toda ética es rigurosamente autoafirmativa”.

Los capítulos de cierre nos acercan la ética de Savater al terreno de la realidad, de allí la necesidad de examinar los juicios del vasco en el telar de la democracia y del quehacer político, de donde se desprende que para el autor de *Ética para Amador* “el ideal ético es intrínsecamente social”.

En “Para terminar”, el filósofo de Torreón no deja de reconocer los méritos de Fernando Savater (su obsesión democrática “como revolución antitotalitaria”), pero insiste también, como ya lo destacó Javier Prado para *El Mundo*, en la insuficiencia de ese pensamiento con respecto a la necesidad de reflexionar en la ética como un reconocimiento no sólo de nuestra individualidad o *amor propio* sino, más que nada, del otro, esto pensado sobre todo en contextos como el de América Latina o África, ámbitos asolados por la desigualdad y, por tanto, urgidos siempre de una reflexión ética que, allende el vitalismo, incorpore la desigualdad al marco de sus imperativos, que piense en “el modo de integrar la conservación y afirmación de la vida de las mayorías”, como bien concluye Javier Prado Galán su expedición por la vida y el pensamiento de filósofo español.

*Fernando Savater. Grandeza y miseria del vitalismo*, Javier Prado Galán, Universidad Iberoamericana, México, 2002, 247 pp.

## LIBROS DEL ARCHIVO HISTÓRICO

### COLECCIÓN LOBO RAMPANTE

*pedidos, por favor a: [acequias@lag.uia.mx](mailto:acequias@lag.uia.mx)*

**\*Una disputa vitivinícola en Parras (1679).** Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**\*Censo y estadística de Parras (1825).** Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**\*Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII** Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**\* Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII.** Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**\* Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango (1761-1819).** Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**\* Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale.** Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00